



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/DIP/5/2021.

PROMOVENTE: MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

TERCERA INTERESADA: YESMI YARET DEL PILAR CASTILLO COUOH, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/DIP/5/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, en contra del "CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 03, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DEL ESTADO" (*sic*). **La Magistrada Instructora** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del día de hoy **veintinueve de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, a la tercera interesada, a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintinueve de junio de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TRÁMITE

**MAGISTRATURA
TEEC/JIN/DIP/5/2021**

JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JIN/DIP/5/2021.

PROMOVENTE: MARTIN ESTEBAN DE JESUS PECH ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 03, CORRESPONDIENTE AL PPROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DEL ESTADO" (S/C).

TERCERO INTERESADO: YESMY YARET DEL PILAR CASTILLO COUOH, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 03.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ CUC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con fecha veintinueve de junio de dos mil veintiuno, la suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, del oficio número INE/CAMP/JL/VE/540/2021, de fecha veintiocho de junio de dos mil veintiuno, signado por Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche; y con el oficio número CD03/320/2021, signado por Lirio Guadalupe Suárez Amándola, Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 03 en el Estado de Campeche y documentación adjunta, para efectos de lo decretado en auto de fecha veinticinco del mes y año en curso.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora; ACUERDA:

PRIMERO.- Recepción de documentación requerida. Se tiene por recibida la siguiente documentación:



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TRÁMITE

**MAGISTRATURA
TEEC/JIN/DIP/5/2021**

1. De la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche:

1. Original del oficio Número INE/CAMP/JL/VE/540/2021 de fecha 28 de junio de 2021;
2. Acuse del oficio Número INE/CAMP/VE/539/2021 de fecha 26 de junio de 2021;
3. Original del oficio Número INE/01JD-CAMP/VS/VE/0328/2021 de fecha 28 de junio de 2021; y
4. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para la elección federal y local del 6 de junio de 2021 de las casillas: 0038 BÁSICA, 0043 BÁSICA, 0043 CONTIGUA 1, 0051 CONTIGUA 1, 0062 BÁSICA, 0062 CONTIGUA 1, 0063 BÁSICA, 0063 CONTIGUA 1, 0065 BÁSICA, 0065 CONTIGUA 1, 0065 CONTIGUA 2, 0074 BÁSICA, 0074 CONTIGUA 1, 0079 BÁSICA, 0079 CONTIGUA 1, 0079 CONTIGUA 2, 0079 CONTIGUA 3, 0079 CONTIGUA 4, 0079 CONTIGUA 5, 0079 CONTIGUA 6, 0079 EXTRAORDINARIA 1, 0079 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1, 0079 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 2, 0083 BÁSICA, 0083 CONTIGUA 1, 0083 CONTIGUA 2, 0083 CONTIGUA 3, 0083 CONTIGUA 5 y 0083 CONTIGUA 6.

2. Del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

- a) Original del informe circunstanciado.
- b) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de las casillas: 0043 BÁSICA, 0062 CONTIGUA 1, 0063 BÁSICA, 0063 CONTIGUA 1, 0065 BÁSICA, 0079 BÁSICA, 0079 CONTIGUA 2, 0079 CONTIGUA 6, 0083 CONTIGUA 4 y 0083 CONTIGUA 5, correspondientes al Distrito Electoral 03;
- c) Original del Acta de la Jornada Electoral de las casillas: 0043 BÁSICA, 0062 CONTIGUA 1, 0063 BÁSICA, 0063 CONTIGUA 1, 0065 BÁSICA, 0079 BÁSICA, 0079 CONTIGUA 2, 0079 CONTIGUA 6, 0083 CONTIGUA 4 y 0083 CONTIGUA 5, correspondientes al Distrito Electoral 03;
- d) Copia certificada de la Constancia Individual de resultados de punto de recuento de la Elección para las Diputaciones Legales de Mayoría Relativa de las 49 casillas correspondientes al Distrito Electoral 03;
- e) Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo levantada en el Consejo Distrital de la Elección para las Diputaciones Legales de Mayoría Relativa de las 49 casillas correspondientes al Distrito Electoral 03;
- f) Original de las Hojas de Incidentes de las casillas: 0062 CONTIGUA 1, 0063 BÁSICA, 0063 CONTIGUA 1, 0079 BÁSICA, 0079 CONTIGUA 6, 0083 CONTIGUA 4 y 0083 CONTIGUA 5, correspondientes al Distrito Electoral 03;
- g) Copia autógrafa de la Hoja de incidentes de la casilla 0065 BÁSICA, correspondiente al Distrito Electoral 03;



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TRÁMITE

**MAGISTRATURA
TEEC/JIN/DIP/5/2021**

- h) Original de los Escritos de Protesta de la casilla: **0079 CONTIGUA 6**, correspondiente al Distrito Electoral 03;
- i) Copia certificada del Oficio donde se informa la última versión del Listado de Ubicación e Integración de las Mesas Directivas de Casillas del Proceso Electoral 2020-2021 del Distrito Electoral 03, publicado en el Periódico Oficial del Estado y su anexo; y
- j) Copia certificada del Oficio donde se hace llegar el listado de asignación de número y folio de boletas por casilla en el Distrito Electoral 03.

Acumúlese a los autos los oficios de cuenta, así como la documentación anexa para que obren como corresponda, quedando la Magistrada Instructora enterada de su contenido.

SEGUNDO.- Se ordena integrar tomos. Toda vez que el expediente TEEC/JIN/DIP/5/2021 se excede de seiscientos cincuenta fojas y, con el objeto de facilitar el manejo del mismo, **FÓRMENSE** los tomos necesarios y márchense con el mismo número del cuadernillo principal TEEC/JIN/DIP/5/2021, ello de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 1371 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, aplicado supletoriamente, a falta de disposición expresa en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Notifíquese como en derecho corresponda y Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y **DA FE**.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos a la **Actuaria** para su debida notificación.- **CONSTE.**


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**